EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 765

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55
Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

JUEVES 5 DE ABRIL DE 1883

Pesas y medidas

Tenemos que dedicar hoy este articulo al asunto que tanta alarma ha causado en el vecindario, de la aplicacion del impuesto de pesas y medidas.

Ojalá sea este el último que tengamos que dedicarle, una vez que la Municipalidad se aperciba de la justicia de los reclamos de los chacareros y de la impropiedad de la aplicacion del impuesto.

Prescindamos de los argumentos de que sin duda se echará mano para no cargar con la responsabilidad del error, aunque semejante proceder no dé la mejor idea del carácter de sus autores, pues creemos que el ser que se convence del error que comete merece la atenuacion de la ignorancia, lo mismo que es digno de culpabilidad el que procura eludirla por medio de argúcias.

No queremos anticipar ese proceder por parte de la Municipalidad, ni queremos supóner á sus miembros capaces de adoptarlo; pero se nos refiere que no ha faltado una voz que pretende cargar á la Legislatura la culpa de la falta, intentando hacer creer que la aplicacion del impuesto en la forma que ha ocasionado la protesta de los chacareros, está ordenada por la ley.

Eso no es verdad: la ley de impuestos municipales determina la cantidad de pesos que debe cobrarse por cada medida, balanza ó pesa, y por la visita; pero no dice que se vaya á aplicar el impuesto al que no las tiene ni las necesita, aunque sus cosechas sean de medirse ó pesarse para venderlas.

Por lo pronto, los chacareros están triunfando, desde que se conoce que ha habido error en la aplicacion del impuesto.

Reconocimiento tácito, es verdad, porque eso significa el intento de colgarle á a ley de impuestos la responsabilidad del error.

Pero el reconocimiento espreso y terminante no se hará esperar, como tampoco la reparacion de este.

Nos informan de la Municipalidad, que en la sesion del domingo se resolvió llamar para la próxima á todos los firmantes de la peticion y protesta de los chacareros, para que se ratifiquen en sus firmas.

Bien podia haberse evitado esta dilijencia de parte de la Municipalidad, pero ya que quiere demostrarse desconfiada hasta el estremo de dudar de las firmas orijinales puestas al pié de la solicitud, que lo haga, que no faltan en Quilmes vecinos capaces de interpretar su desconfianza.

Sea ella un medio de entretener tiempo antes de adoptar resolucion, séalo de manifestar dudas respecto del oríjen de aquella, ó sea otra mira que no alcanzamos, los firmantes deben concurrir ante la Corporacion, segun se nos ha asegurado.

El llamado que se les hace no puede tener otro objeto que el de preguntar á cada uno si es suya la firma puesta en la solicitud.

Los preguntados ratificarán la veracidad de ellas.

Puede ser que la Corporacion haya tenido en vista dirijir algunas otras preguntas, á los vecinos que tambien han firmado, sin habérseles cobrado el impuesto, que los hay varios.

Pero tampoco tiene derecho de preguntarles nada mas que si se ratifican en sus firmas, pues han firmado porque han querido hacerlo y les consta que son verídicos los hechos denunciados en la peticion.

¿Qué móvil les ha guiado? se podria preguntar.

Seguramente no es el de hostilizar á la Corporacion en su marcha: todos ellos son vecinos conocidos é incapaces de poner osbtáculos á la marcha administrativa.

El móvil que les ha guiado se columbra fácilmente.

Cuando véas afeitar á tu vecino poned la barba en remojo, dice un adájio antiguo.

Ellos han visto afeitar á sus vecinos y pusieron sus barbas en remojo; pero los afeitados protestaron, y ellos que esperaban serlo tambien de un momento á otro, les acompañaron en la protesta.

E hicieron perfectamente.

Concurran sin temor los firmantes de la peticion y protesta contra la aplicacion del impuesto de Pesas y medidas, y ratifíquense en sus firmas, si es verdad que han sido ó van á ser llamados con tal objeto.

Despues de esa dilijencia, podrán esperar que la Municipalidad acceda á todo lo que piden, pues es justicia, y la Corporacion no ha de negárselas á los honrados labradores que ocurren en demanda de ella.

Procediendo así atenuará en parte el disgusto con que el grémio de labradores ha debido mirar la exijencia del pago de ese impuesto á los que no deben pagarlo, al amparo de la ambigüedad de la aplicacion de la ley que, si bien no determina la escepcion de las medidas ó pesas suplidas para el uso privado del agricultor, tampoco las incluye en la categoria de las medidas y pesas efectivas.

Esto en la parte referente al uso de canastos para calcular la cantidad de cereal que se remite á la plaza.

Que en cuanto á hacer pagar el impuesto á los que venden por el peso ó medida de la casa que recibe sus productos, es punto que por debatido ya no debemos tocar, pues nadie se atreverá á sostener como justa esa aplicacion.

Cuando las leyes tienen puntos ambígüos, y sobretodo cuando ellos se refieren á su aplicacion práctica, las administraciones deben proceder con moderacion y velando siempre por los intereses del productor á quien tienen que ser aplicadas, para no dar lugar á la ruina de la industria que graban, esponiéndose á la repeticion del caso del avaro de la gallina que ponia huevos de oro, que por atraparlos todos de una vez, la mató y la abrió, no encontrándole mas tesoro que los intestinos.

La Plata

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMERO

Amigo Redactor:

Apesar de los esfuerzos del Gobierno por el adelanto rápido de la edificacion de la nueva Capital, no se cumplen sus deseos sinó en parte, debido á la falta de materiales que no son sobrados los que proporcionan los hornos de ladrillos.

No es esto una inculpacion á sus empresarios, pues especialmente el horno del Sr. Bertoli dá cumplimiento satisfactorio á sus compromisos con la constancia que acredita una vez mas la firmeza de ese laborioso industrial que continúa dando pruebas de que el trabajo es su elemento.

En lo único q' puede decirse q' progresa la Plata es en empleados, pero como segun mi modo de opinar esto no constituye una fuente de adelanto, me guardo de atribuirle tal significacion.

La familia de la *empleomanía* cunde aquí rápidamente, y hay campo indudablemente para sustentar á los elementos parásitos que ya principian á afluir.

Se han hecho públicos por la prensa de la Capital los incidentes ocurridos con ocasion de la inejecucion de trabajos en la forma contratada, lo que ha hecho necesaria la creacion de un empleado con el objeto de velar por el cumplimiento de ellos en la ejecucion de obras como en la calidad de los materiales que se reciban.

Mucho tendria que estenderme si entrara en consideraciones que me sujiere la idea *pitancisia* que tanto se va posesionando de algunos de mis paisanos, pero prefiero guardar silencio hasta otra ocasion en que algun caso me lo recuerde y deje entonces correr la pluma ampliamente.

En la madrugada del 29 del ppdo Marzo hubieron de robar la casa de negocio de un amigo y convecino de los quilmeños.

El Sr. Halbout ha establecido Plateria en una parte del edificio de Parodi, y esa noche los ladrones cortaron sigilosamente un tablero de la puerta, siendo sentidos por el dueño del negocio que felizmente pudo evitar el robo, disparando sobre los ladrones algunos tiros de revólver y poniéndolos en fuga.

Debido á la actividad del Comisario Bengolea se ha descubierto al autor del intento de robo, y está preso esperando el castigo que se le aplicará sin duda en oportunidad.

La captura y descubrimiento del ladron ejecutada por el Comisario, ha vuelto al comercio la tranquilidad que perdió por un momento al tener noticia del intento de robo al Sr. Halbout, por lo que este funcionario se ha hecho doblemente digno de las consideraciones públicas.

Como no soy *pato* no he podido *nadar* hasta la Ensenada, por eso no le envío noticias de allí.

Suyo siempre.

Látigo

DISCUSION LIBRE

La mujer y el hogar

De El Derecho de la Mujer

Enemigas de la emancipacion de la mujer, no lo somos de su ilustracion y brillo, el que anhelamos ver en aumento para gloria y bien de la humanidad.

Deseariamos sí, verla siempre en el hogar, no entregada á hacer *calcetas*, como irónicamente dicen los emancipistas, pero sí, dirijiendo la primera educacion de sus hijos, y apta para desempeñar empleos determinados, propios de su sexo, en caso de que careciera ó llegara á faltarle el apoyo de un padre ó de un esposo. No quisiéramos verla nunca convertida en soldado ó desempeñando puestos reñidos con su constitucion delicada, ni alejada por esas mismas causas del seno del hogar, porque esto traeria la desunion de la familia, aflojando sus vínculos, y como consecuencia precisa y lógica su completa ruina.

La dulce influencia de la mujer no debe apartarse del hogar porque este moriria como la planta falta de cultivo.

El hogar es el refúgio para todas las amarguras de la vida.

Abandonado por la mujer y legado á manos estrañas, ya no habria donde acudir á gozar de santa y quieta paz; el espíritu de cálculo y de egoismo que hoy invade el corazon del hombre, contaminaria tambien á la mujer, y el soplo helado del mercantilismo arrebataria todas las dulces aspiraciones del alma.

No queremos ver esclavizada á la mujer y sujeta al triste y penoso trabajo de la aguja, porque triste y pesado es, cuando se hace con objeto de costear la subsistencia; queremos la aguja como compañera de la mujer en el interior del hogar, como consuelo de sus tristezas y confidente de sus amarguras.

La mujer debe saber confeccionar sus vestidos, proporcionándose momentos de útil distraccion y de provechoso resultado para la economia del hogar.

La viuda, la huérfana, no deben tirar la aguja, no, pero tampoco asirse á ella como el único medio de subsistencia posible, porque sacrificarian sus vidas en un trabajo ímprobo, sepultando sus aspiraciones en áras del egoismo social.

Faltas del apoyo del padre ó del esposo, poseedoras de una educacion vasta y sólida, podrian penetrar de lleno en la seda del trabajo que regenera y enaltece, sin alejarse del hogar, templo sagrado que la mujer no debe abandonar para correr tras el mundo y sus azares.

Se ha dado en decir, y lo afirman ilustradas personas, que la mujer para ser feliz necesita ser emancipada.

Instruida convenientemente, podria trabajar con brillo y provecho apartándose del vicio y del abandono de la ignorancia; libremente podria manejar su fortuna, si la tuviera, sin la intervencion del esposo; y no seria esto una libertad razonada y suficiente?

No somos egoistas, deseamos para la mujer toda clase de bienes, pero nunca quisieramos verla emancipada de los dulces deberes que Cios le ha impuesto.

LOLA LARROSA

LITERATURA

EL AGONIZANTE

LEYENDA MADRILEÑA

(Conclusion)

XIV

Halló don Juan el lúgrube aposento,
sin muebles, pavoroso, abandonado,
¿En donde estaba, en donde el divan rico
en que al par de ella deliró, apurando
un amor inefable, una locura,
un paroxismo inmenso é ignorado?
—Sí, sí, fué un sueño, dijo, recorriendo
don Juan la sala en vacilante paso.
En la calle tal vez dormíme . . . justo;
un donoso, mi sueño aprovechando,
la espada me quitó . . . pero nó . . . anoche
no provó el vino . . . ¡Curra! . . . Al fin al cabo
ya la he querido bien . . . razon no tuve . . .
¡su maldicion! . . . ¡su desconsuelo! al diablo
Allí tal vez se me quedó la espada . . .
vamos por ella, y por mi Curra vamos.
—Por fuerza este señor se ha vuelto loco,
exclamó el remendon, ó esto es milagro:
¿pues su espada no ha visto, caballero,
que desde aquel rincon le está escuchando?—
Y el zapatero, mísero, temblaba,
sin saber que pensar, absorto, estático.
Don Juan volvióse, de su pecho un grito
se exaló agudo; se fijó en un ángulo,
su atónita mirada, vaga, horrenda;
se estremeció, de angustia agonizando;
corrió sobre su cuerpo un sudor frio,
y sus ojos, cobardes se nublaron:
colgando de ella cinturon luciente,
por el dorado puño atravesado
como allí la dejó miró su espada.
¿Quien era, pues, la de inefable encanto,
la de beldad divivina, la hechicera
que delirante devoró en sus brazos
de un frenético amor el fuego impuro,
inmenso, insoportable, sobrehumano?
¡Margarita! ¡un cadáver! ¡del infierno
un pavoroso, incitador engaño!
Sintió don Juan á Dios: de la esperanza
bajó á su mente atribulada un rayo.
Tomó la espada; con las manos trémulas
se la ciñó, y salióse murmurando:
—¡Sí; fué un sueño, fué un sueño! ¡Ah, Curra mia
—A la fuerza está loco rematado
este señor,—el zapatero dijo.
y en paso lento se salió del cuarto.

XV

Lívido letal el ánsia
en el corazon probando
del horror y de la duda,
estremecido, espantado,
de Curra llegó á la casa
don Juan, y á su puerta hallando
un gran corro de vecinos,
le dió el corazon un salto.
Y no preguntó. Temia.
Cuando llegó, de su paso
con un siniestro silencio,
los vecinos se apartaron.
Subió don Juan la escalera,
y al penetrar en el cuarto
de Curra, cayó por tierra
como herido por un rayo.
Fué que al entrar, vió el cadáver
de la infeliz, rodeado
de blandones amarillos,
y sobre el seno mostrando,
bajo un brazo tieso y rígido,
envuelto en un lienzo blanco,
de una pequeña criatura
el triste cadáver pálido.
Acudieron los vecinos,

sacaron al desmayado,
solícitos y piadosos
socorriéronle y al cabo,
vuelto en sí, dejó la casa
siguió con incierto paso,
y las calles de Madrid
vacilante atravesando,
llegó á los Agonizantes
y se metió por el claustro.

XVI

Y por eso, en la alta noche,
cuando relumbra el relámpago,
cuando zumba el aguacero,
cuando el huracan airado
rebrama, y horrible el trueno
retumba en el negro espacio,
ante aquel tremendo Cristo,
ante la de brillo aciago
noble espada de Toledo,
la calavera debajo,
con su inmóvil mueca horrible
la eternidad recordando,
por sus gravísimas culpas
el corazon desgarrado,
el padre Cárdenas gime,
tendido y en cruz los brazos.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

NOTICIAS

ORDENANZA

Por resolucion Municipal se hace saber á los ropietarios y arrendatarios de quintas y chacras, en el Partido, q' dentro del término de dos meses deben proceder á podar y poner en línea los cercos vivos de sus respectivas propiedades, como así mismo es obligatorio el abrir las zanjas que las circundan; bajo la pena de QUINIENTOS pesos m|c de multa por cuadra, que se les aplicará inexorablemente.

Quilmes, Marzo 1°. de 1883

EDUARDO CASARES
Presidente

Roque T. Villa
Secretario

56—73

Billetes falsos

Se ha descubierto recientemente la falsificacion de billetes del Banco de la Provincia, de valor de mil pesos moneda corriente.

Mucho cuidado recomendamos á los comerciantes, agricultores y demas personas que tienen que manejar dineros, pues el clavo de uno de esos billetes falsos seria seguramente demasiado pesado para el bolsillo de cualquier industrial.

Juri de Patentes

El domingo se instaló el Jurado de Patentes, concurriendo con ese objeto á la Oficina de Rentas los señores nombrados por el Poder Ejecutivo, D. Felis Risso y D. Alejandro Lassalle, y D. Fernando J. Otamendi que lo habia sido por la Municipalidad.

Instalado el Jurado, se nombró Presidente al último de los mencionados, y se resolvió que el Tribunal funcione en el Juzgado de Paz los dias mártes, viernes y domingo, de la una á las dos de la tarde, durante el mes de Abril.

El vecindario puede ver el aviso que el Juri ha remitido al periódico para ser publicado, y que vá en la seccion correspondiente.

Variedades

Recomendamos la lectura del artículo que va en la seccion Variedades, por ser interesante á la vez que recreativo.

Yuyos

Han vuelto á crecer los yuyos en algunas aceras de las propiedades.

Es conveniente que el Inspector Municipal ordene el corte de ellos.

Alcantarillas

Ya se ha visto la necesidad de hacer construir las alcantarillas en las boca-calles del tram-way que corren de Sud á Norte para que las aguas no se detengan y formen pantanos como sucede actualmente.

Es deber del periódico que se ocupa de las conveniencias locales llamar la atencion de la Municipalidad á esa obra de poco costo y fácil realizacion.

No existen alcantarillas en ninguna de esas boca-calles, y cuando llueve se forman lagunas que imposibilitan el tránsito hasta que la agua se resume.

Esta falta viene de la anterior administracion que apesar de los reclamos del periódico y de algun miembro de su seno, no quiso hacerlo, ó creyó no poder.

Pero el que venga de su antecesora, no se opone á que sea un deber de la Municipalidad actual el remediarla con la brevedad que lo reclama la comodidad pública.

Las elecciones

Parece que las elecciones de Legisladores para la Provincia, efectuadas el domingo, han dado lugar á algunas diferencias entre amigos ó que parecian tales, mientras los intereses particulares no los han exhibido en la realidad.

En el Comité central se han hablado y hablan tales cosas, que cantan el credo.

Ah política y políticos!

Enrolamiento

Ha sido prorogado el plazo para el enrolamiento hasta el 30 del corriente.

Creemos aplicables á Quilmes las observaciones al respecto, que hace *La Patria* de Dolores.

Habla el colega:

Hay deberes de que no puede eximirse el ciudadano, y que debe cumplir al pié de la letra, segun el mandato de la ley.

Uno de ellos es el enrolamiento, obligatorio desde los 17 años de edad, á todo ciudadano argentino.

La ley es terminante al respecto y señala severas penas á los que la violan.

Hace mas de dos meses que se abrió el nuevo enrolamiento y nos consta que á la fecha son muy pocos los guardias nacionales que se han enrolado.

No podemos atinar á qué atribuir esta demora, que en todo caso nada justifica.

Los ciudadanos deben saber que vencido el plazo del enrolamiento, el que no haya cumplido con ese precepto de la ley será irremisiblemente condenado por dos años al servicio de las armas en un batallon de línea.

Acaso esos ciudadanos que no se enrolan cuentan con la impunidad?

Debe ser así, pues de otra manera no se concibe que no conozcan el castigo á que se exponen y se muestren indiferentes.

Esos guardias nacionales deben apresurarse á inscribir sus nombres en los libros de enrolamiento, lo mismo que el Ministerio de la Guerra debe ser inexorable para los violadores de la ley de la materia.

Queda hecha la advertencia.

La Provincia

Este colega de Moron ha reaparecido el °. del corriente mes, despues de una corta interrupcion sufrida.

Se presenta con buena impresion y nutrido de interesantes materiales, campeando en su redaccion la moderacion de ideas y cultura de lenguaje que tanto honra al periodismo, como le deprimen las chavacanerias.

Saludamos con placer al estimado colega, y enviamos con nuestros votos por su prosperidad, un apreton de manos á su Redactor nuestro amigo Emilio E. Muñoz.

Reconsideracion

Poco tiempo ha pasado sin que tengamos que anunciar al vecindario un paso de la Municipalidad reconociendo en parte su error respecto de la sociedad Cosmopolita.

Nos han asegurado que se ha tratado en la sesion del domingo, de reconsiderar la resolucion de la Municipalidad dando efecto *retroactivo* al retiro de la subvencion de esa Sociedad. Como lo hicimos notar oportunamente, la Corporacion notificó á la Sociedad referida con fecha 14 de Febrero el cese de la subvencion, previniéndole que aquella *habia cesado* desde el 1°. de Enero.

Desconocimos á la Municipalidad el derecho de dar *efectos retroactivo* á sus resoluciones, y hoy se trata de reconsiderar ese punto, lo que importará un triunfo para la seriedad y justicia de la opinion del *Quilmero*, si no fuera que la idea de reconsideracion mocionada por el Municipal Dr. Benavente y apoyada por Amoroso en la secion aludida fué rechazada por su colegas, apesar de su oportunidad.

El Sr. Sicardi

El domingo se ausentó de Quilmes este caballero con su familia, despues de haber pasado la temporada del verano en la localidad.

Que pase feliz invierno en la Capital y no olvide que aquí deja amigos que mirarian con agrado su regreso el año venidero.

Familia de Rojas

Tambien la familia del Sr. Rojas se ausentó de Quilmes el mártes trasladándose á su establecimiento de campo en Ajó.

Que tenga feliz viaje y grata permanencia.

Patentes municipales

La Municipalidad ha prorogado el plazo para espedir las Patentes de rodados, canchas y billares hasta el 30 de Abril.

Lo hacemos saber al vecindario porque le interesa conocer esa próroga del plazo que está perfectamente de acuerdo con nuestra observacion del número anterior respecto de los malos resultados que daria á la renta del Municipio la falta de ella.

Un mes

Solo falta un mes del plazo señalado á los ocupantes de chacras para que poden los cercos de estas.

No descuidarse, pues vencido dicho plazo se les aplicará la multa prevenida, y en estos tiempos de fiebre de progreso, es lo mas fácil caer en multa.

El Despertador

Variados comentarios hemos leido en los diarios y periódicos de la Capital y la Provincia, demostrando todos la repugnancia é indignacion que ha causado la lectura del impreso vendido en las puertas de los templos de la Capital durante las fiestas de la Semana Santa.

De todos esos comentarios, preferimos el que el ilustrado colega *El Gallego* hace á ese respecto, que dice:

«*Con el título de El Despertador* se ha vendido en los templos durante los dias de Semana Santa, un folleto que se dice del P. Solla, notable orador domínico de Compostela. Es un verdadero *despertador* . . . de pasiones que importa á la tranquilidad del alma y á la salud del cuerpo tener *dormidas*».

Cómo será el tal impreso cuando se prefiere que no *despierte* las pasiones que conviene conservar dormidas!

Y es obra de un hombre de zotana!!

Terrenos

El Sr. Gavazza, Secretario de la Sociedad Italiana de Socorros mútuos, ha sido encargado de la venta de terrenos en la Plata, como Agente en Quilmes.

Lo hacemos saber al público para que ocurran á él las personas que deseen comprar terrenos en la nueva Capital.

El Imparcial

Este colega de Moron ha cumplido dos años de existencia, y en adelante su aparicion será una vez por semana.

Saludamos al colega en su cumple-años, deséandole prosperidad.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

Ya principian

Los comentarios que necesariamente han de suceder al acto electoral del domingo, se refieren hoy á Quilmes, y vamos á reproducir parte de ellos para que el vecindario sensato los conozca y para rectificar un error del colega de que los tomamos.

Habla «La Patria Argentina» del mártes 3 del corriente, refiriéndose á la eleccion provincial practicada en Quilmes el domingo:

«Figuraos cuanta será la exactitud del padron cívico, cuando hay ciudadano que figura triplicado y con diversas notas en todos, y diversa edad.

«Como se vé, ó no existe religiosidad de ningun género ó maliciosamente se inscriben repetidas veces los mismos nombres con un fin preconcebido y siniestro.

«Pero esto es poco todavia, escuche pues, estotro:

«Las mesas, se integraban con miembros, algunos de ellos, que reposan tranquilamente en el cementerio desde dos años atras, como por ejemplo, Francisco Diaz, fallecido el año 1881, y Rodolfo Vega domiciliado en el mismo sitio por haber fallecido seis meses há. Sin embargo, esto no ha sido un obstáculo para que salieran nombrados titulares de las mesas.

«Otro de los titulares q', aún cuando con vida es en la mesa tan inerte como aquellos, es el tropero Domingo Berazategui que, apesar de no conocer una sola letra del alfabeto, tuvo el honor de formar ...... número en la mesa receptora (!!)

«¡Oh temporal!

«Confieso que no estuve presente al acto porque ni sabia de tal eleccion, y á haberlo sabido tampoco hubiera aportado, pero lo que espongo lo garanto como auténtico y fidedigno.

«Pasemos al acto de la deposicion del sufragio:

«Segun la persona aludida dice, ni él ni ninguno del paisanaje q' allì asistió tienen ni sospechas de él, ó de los candidatos por quienes votaron en ambas mesas. Allí se les averiguaba nada mas que el nombre que un *escribidor* ponia en un papel y sepultaba en la urna de la mesa primera y les indicaba la segunda en la que se llenaban idénticas formalidades, despachándolos luego.

«De modo pues, que no han circulado boletas ni siquiera para darles el pobre gusto de saber el nombre del agraciado oficial.

«El número de votantes, agrega, que á lo sumo no exederia de cuarenta. ¿Cuantos habrán arrojado los registros? . . . . .»

Si el colega hubiera leido el *Quilmero*, no habria incurrido en el error de mencionar los dos señores muertos y el Sr. Berazategui, como de las Mesas receptoras de votos de la Provincia, cuando esos señores fueron insaculados para formar la mesa de eleccion Nacional que funcionó con el Dr. Wilde como Presidente y Miembros Titulares P. Gimenez y D. Iparraguirre, y Suplente J. M. Pizarro.

Los señores Vega y Diaz no existen yá, no concurrieron tampoco los señores Otamendi, Alanís y Mendez por hallarse ausentes.

Berazategui concurrió en cumplimiento de su deber, pero no tomó parte en la formacion de la Mesa por no saber leer.

Esto es en cuanto á la eleccion Nacional, que de la Provincial no conocemos mas que el Escrutinio mandado publicar por el Juzgado en el número de este periódico correspondiente al jueves 29 de Marzo.

El Sr. Weber

No habiamos querido decir una palabra sobre el arresto que se hizo sufrir al Gefe de la Estacion del Ferro-Carril Sr. Weber por golpes que se dijo habia dado á un menor.

Pero ahora que el hecho ha pasado á conocimiento de quien corresponde, y para satisfaccion del vecindario, reproducimos de *La Tribuna Nacional* del mártes el suelto siguiente:

Sobre un arresto—Con motivo de haber sufrido un arresto el Gefe de la estacion Quilmes, por haber espulsado de ella á un muchacho vendedor de diarios, el Administrador del Ferro-carril se ha dirigido al Departamento de Ingenieros que es el que inspecciona los ferro-carriles, quejándose del proceder observado y haciendo presente la multitud de perjuicios que puede ocasionar la ausencia del gefe en el momento de venta de los boletos ó en el de entrada ó salida de trenes.

Circular

Apercibido el Gobierno de los abusos que cometen algunas Municipalidades, gastando sumas de dinero en objetos no Presupuestados, y desatendiendo otros apesar de estarlo, ha dirijido la Circular que sigue:

Tengo encargo especial del señor Gobernador de dirigirme á Vd. por su intermedio a la Comision Municipal de ese Partido para hacerle presente: Que se ha notado por el P. E. que un número considerable de Municipalidades hacen gastos fuera del Presupuesto sancionado por la Honorable Legislatura.

Hasta ahora el P. E. se ha limitado á pasar los espedientes á la Legislatura para que adopte la resolucion que estime conveniente, teniendo en consideracion que es la primera vez que el hecho tiene lugar y ademas que los gastos hechos lo han sido en beneficio de los vecindarios y que está plenamente justificada la inversion de los dineros.

Pero debo prevenir á Vd. que en adelante el P. E. desaprobará toda cuenta municipal que no esté perfectamente ajustada al Presupuesto.

No basta que un gasto sea provechoso al vecindario y que se justifique plenamente para que el acto sea ley, la administracion sea correcta, es indispensable que el gasto sea autorizado por la ley; porque es esta únicamente y mientras rija el órden actual, la que puede autorizar la inversion de fondos.

Esa Corporacion no debe esponerse á la desaprobacion de sus cuentas, no solo por la transgresion de la ley que entraña el acto que la hace declarar; no solo porque no hay administracion arreglada, si los encargados de distribuir los dineros del erario no sujetan sus actos estrictamente á las disposiciones legales, sinó porq' la desaprobacion de las cuentas importa hacer responsable personalmente de las cantidades fuera de presupuesto á los que forman parte de la Comision Municipal y hayan autorizado ó intervenido en el gasto no sancionado por la ley.

Acusará Vd. recibo de esta nota y la pondrá en conocimiento de la Corporacion, haciéndola leer en sesion pública.

Saludo á Vd. atentamente.

CÁRLOS D'AMICO

Marcas

Se dice que el plazo para la renovacion de Boletos de marcas será prorogado por tres meses mas.

Si ello resulta cierto lo comunicaremos al vecindario, pues ha de interesarle.

Féria en Ayacucho

En medio de grande animacion del comercio de aquella localidad y otras que se han hecho representar con sus productos, se inauguró la Féria Rural en Ayacucho el domingo 1°. del corriente, como estaba anunciado.

Nombres de las calles

Pocos dias pasaron desde el en que el «Quilmero» recordó á la Municipalidad su proyecto de poner nombres á las calles del pueblo, cuando ya se ha realizado este.

Código policial

El Gobierno ha dictado un decreto disponiendo que una Comision de ciudadanos que se designan en él, formule un Código de Procedimientos para la Policia de la Provincia.

La falta de ese Código era muy sentida, y el Gobierno ha tenido acierto al repararla.

Véase el decreto:

Buenos Aires, Abril 2 de 1883.

Habiéndose notado que los agentes de policia no proceden en la aviriguacion de los delitos, en muchos casos, con arreglo á las disposiciones vigentes, por falta de reglas claras y precisas porque las leyes y decretos vigentes necesitan de estudios técnicos para concordarlos é interpretarlos, que no es posible exigir a esos funcionarios, el P. E. ha acordado y

DECRETA

Art. 1° Una comision compuesta del oficial 1° de Policia, del comisario de órdenes de la misma y del asesor de Policia, formulará un proyecto de código de procedimientos para la policia, sujetándose á las disposiciones vigentes.

Art. 2°. En el mismo se proyectarán formularios pare todas las diligencias que tengan que practicar los agentes de policia.

Art. 3°. Concluido el trabajo lo someterá al P. E.

Art. 4°. Comuníquese, etc.

Atentado

Se ha pretendido llevar á cabo un atentado en la persona del Redactor del *Obrero* del Pergamino Sr. Neto.

He aquí como *La Prensa* de la Capital dá noticia de este hecho que nos ocupará en el número próximo:

«El Director de nuestro cólega «El Obrero» del Pergamino, ha sido asaltado en su oficina de Redaccion, revólver en mano, por el ex-soldado de Policia, ac-

tualmente ayudante de una escuela del distrito, D. Alejos Ferreyra.

«El Sr. Neto, Director de «El Obrero» se presentó á la autoridad haciendo la denuncia y pidiendo las garantias á que tiene derecho.

«Las indagaciones se siguen.

«Por lo mismo que «El Obrero» es un adversario de la situacion imperante, las autoridades deben mostrarse con altura é imparcialidad en el esclarecimiento y castigo del atentado.

«El resultado dirá si un periodista de oposicion está ó nó garantido en el Pergamino.

«A La Prensa será agradable poder prestar algun auxilio á «El Obrero» en esta ocasion.»

Última hora

Reportaje de la casa de Gobierno

El lúnes fueron presentadas á la Secretaria del Ministerio de Gobierno las renuncias del Dr. D. Doroteo Benavente y D. Manuel Amoroso de los puestos de Municipales Titulares de Quilmes que desempeñan.

El mártes pasaron dichas renuncias al despacho del Ministerio respectivo para su resolucion.

Las causas poderosas que aducen los renunciantes para fundar sus renuncias, hacen que deban ser aceptadas con seguridad.

No conviene aun mencionar dichas causas, pues no es nuestro objeto precipitarlas.

Esta es la noticia de sensacion obtenida en las regiones del Gabinete donde el *Quilmero* tiene tambien sus elementos noticiosos.

Comercio

Lana especial, y buena 88, y 80. Superior, borrega especial superior y regular 87 86,82 74 y 62 ps. arroba.

Cueros lanares especiales y deshechos 28 y medio á 20 y medio. Id superiores y buenos 25 y 27 reales libra.

Id vacunos regulares 155 ps.

Id de corderitos campo superiores 18 ps. docena.

Id nonatos superiores 120 ps.

Id de gama buenos 73 ps. docena.

Cerda especial 170 ps. arroba.

Id regular 155 ps. arroba.

Sebo pisado regular 155. Id en bordalesas para exportacion bueno precio reservado.

Trigo Candeal regular 142. Id de Costa superior bueno y regular 112, 104, 100 y 90. Id inferior y del Salado bueno 68 y 90 ps. fanega.

Maiz morocho desgranado superior 76. Id amarillo regular 66 ps. fanega.

Lino 12 ps. arroba.

Hacienda para abasto:

Primer aparte 360 á 400.

Segundo id 250 á 300.

Flaco para chancheria 130 á 200.

Cueros de novillo 120 á 160.

Id de vaca 100 á 110.

Terneros 180 á 200.

SOLICITADAS

Al Comercio

El Juri para atender los reclamos sobre clasificacion de Patentes comerciales se reunirá en el Juzgado de Paz los dias mártes, viernes y domingos de una á dos de la tarde durante el mes de Abril.

Quilmes, Abril 1º. de 1883

El Juri

65—73

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Director:

La lectura de la.....*opinion* de su redactor se hace cada dia mas insulsa.

El número del domingo no ha sido mejor aprovechado que los anteriores: su seccion *charla* es divertida para.. su autor, pues tiene tanta novedad como la galera planchada del candidato perpétuo.

Ya se me escapó lo que queria conservar como un secreto.

¿Saben mis lectores quienes el candidato perpétuo?

Pues es el candidato de *sí* mismo.

Y no digo una palabra mas.

Despues, la *opinion* (!) en s ufuror de servir los intereses públicos se ocupa del *trascendental* hecho de si un pasajero del tram way pagó el *pesito* del pasaje ó si no lo pagó.

Cómo aprenderá de novedades el pueblo con esta amenísima lectura!

Y qué intelijencia la del autor!

Dios nos asista!!

En otro suelto trata de entorpecer las ideas de sus lectores que las tengan claras, pretendiendo confundir á Santa Maria como Alcalde y como individuo.

Pero si no tiene puntos vulnerables ese vecino mas honrado y conocido que algunos que pretenden hacerle sombra que no teme ¿no seria mejor elejir otros *temas* para llenar el impreso, y no estampar tantas necedades que abonan poco por la seriedad de su autor?

Nunca habria creido que el despecho de la impotencia condujera al ser racional á estremos como los que toca ese impreso en su empeño de encontrar malo todo lo que tiene contacto con el Juez de Paz Sr. Arauz que es su *pesadilla.*

La Municipalidad de Barracas ha prorogado hasta el 15 del corriente el plazo para espender Patentes de rodados, canchas y billares.

La Sociedad *Union de Artesanos* fué invitada por el socio Sr. D. Luis Lafosse para concurrir el domingo anterior al Eliseo Bieckert donde se celebran las fiestas de Saint Cloud á beneficio de la Sociedad Filantrópica Francesa.

Honra á la Colonia Francesa residente en el pais, la esplendidez de las fiestas de Saint-Cloud.

Me dicen que la Sociedad *Union de Artesanos* dará otro baile el 24 de Mayo.

Esto prueba sus progresos al amparo de la union de sus asociados.

El Consejo Escolar ha hecho circular en carteles de rica impresion y letra clara y elegante impresos en la imprenta del *Quilmero*, los avisos que publiqué en mi correspondencia anterior sobre la educacion obligatoria.

Vuelvo á insistir sobre la necesidad que hay de que la Administracion del Ferro-carril haga parar el primer tren de Central para la Plata y Ensenada en la Estacion Barracas Iglesia, pues perjudica notablemente al vecindario el no parar ese tren.

¿Qué idea benéfica para el público guía á la Administracion al sostener esa medida?

El beneficio (si alguno cree posible) será para sus intereses; pero es evidente que se perjudica á una parte del público que tiene perfecto derecho de que sea atendido su reclamo.

El Presidente de la Municipalidad Sr. Arauz debia aproximarse á la Administracion del ferro carril y hacer valer el reclamo del vecindario no dudando de que será atendido.

Y ese paso que todos sabemos que no es de su obligacion, abonaria una vez mas en favor del buen concepto que le ha granjeado su administracion liberal y atenta por los intereses vecinales.

En la calle Chacabuco se ha formado un pantano con las aguas que se detienen, de las que corren del pozo artesiano, y es conveniente llamar la atencion del Inspector á él.

La industria vinícola en Barracas toma desarrollo, segun lo prueban los datos que he podido adquirir, faltándome muchos todavia.

29 pipas de vino han elaborado entre los señores Jose Calcagnino y Sebastian Berreta.

D. Bernardo Fiorito ha elaborado 21 bordalesas.

D. Vicente Paniza 8 bordalesas.

El Sr. Delfino 6 id.

Un miembro del Consejo Escolar de Barracas al Sud, ha presentado un proyecto al Consejo, que merece ser apoyado por sus colegas, viendo el fin que su autor se propone, y el beneficio que el pueblo recibirá. Es el siguiente

PROYECTO

Art. 1º. Las Maestras de las Escuelas públicas enseñarán en la Escuela á su cargo á las niñas de 3º. y 4º. grado, las reglas de cortar, que no es otra cosa sinó la aplicacion de la geometría al corte de los vestidos.

Art. 2º. Al efecto del artículo anterior, provéase á las Escuelas de un manual del arte de cortar, una regla Nº. 1, una escuadra Nº. 2, un compas Nº. 3, un reportador Nº. 4, y una cinta-metro para tomar las medidas, y una tijera de tamaño regular.

Art. 3º. Contrátese un maestro ó maestra, en el arte de cortar, para que dé algunas esplicaciones á las maestras, y enseñe á tomar las medidas.

Art. 4º. Provéase á dichas escuelas de una máquina de coser á mano, (doble sistema) que sirve para aplicar á diferentes usos; estas máquinas costarán de 7 á 800 $ m|c cada una, y solo se darán por este año á las Escuelas Nº. 2, 4, 5 y 6; enséñeseles á las niñas á desmontar la máquina para que conozcan las piezas, su nombre, uso y aplicacion de las mismas.

Art. 5º. Nómbrese una Comision de señoras competentes y póngase esta clase bajo su direccion é inspeccion, y hágasele saber el objeto de esta enseñanza en las Escuelas; es hacer una sociedad instruida y laboriosa, y hacer un acto de caridad, si puede hacerse los vestidos á las niñas y niños mas pobres que á juicio de la honorable Comision lo necesiten. Esta Comision visitará las Escuelas de Varones, y pueda ver el estado en que se encuentran los niños y pueda proveerlos de los vestidos mas necesarios. Esta clase se hará en la hora de labores determinada en el Reglamento.

Art. 6º. La Comision nombrada queda autorizada para que pueda arbitrar recursos y tenga su caja aparte del Consejo; siendo esta caja primero formada por el Consejo (con la suma de 3000 $ m|c.) Cada tres y seis meses la comision pasará un estado general dando cuenta al Consejo de las operaciones ejecutadas por ella en todo este tiempo; el Consejo proveerá á la Comision de los útiles que tenga ó pueda tener en depósito, y proporcionarle todo cuanto le sea posible. La comision reglamentará y distribuirá esta enseñanza, de conformidad con el Reglamento de Escuelas.

Art. 7º. Los gastos que la ejecucion de este proyecto ocasione, serán pagos con los fondos que actualmente el Consejo tiene en caja, y pueda tener del mismo orígen (recursos estraordinarias).

El cálculo de gastos á producirse son aproximadamente los siguientes:

Nº. 1 Una maestra ó maestro que se contrate para enseñar á las Maestras, sub-preceptoras y ayudantes en una sola Escuela ó en varias, por el término de dos meses á razon de 1250	$ 2500
Nº. 2 Para útiles concernientes á la clase y varios gastos	« 1500
Nº. 3 Cuatro máquinas de coser á mano (doble sistema) de 7 á 800	« 3200
Nº. 4 Para la comision de señoras	« 3000
	$ 10200

Art. 8º. Póngase en conocimiento del Consejo General la resolucion de este Consejo; y pídase autorizacion para hacer el gasto espresado en el artículo anterior con los fondos que el Consejo tiene en caja, etc.

Ya basta por hoy, y me despido hasta el domingo

El Corresponsal

PATENTES MUNICIPALES

La Municipalidad de Barracas ha prorogado el plazo para sacar Patentes de rodados, canchas y billares hasta el 15 del presente mes de Abril, previniendo al vecindario que este será improrogable, y aplicará la multa de la ley á los que no se hubieran munido de las que les correspendan hasta la fecha indicada.

Barracas al Sud, Marzo 31 1883.

Elias Arauz

Jose E. Perez

Secretario

65—68

VARIEDADES

Maldita sea mi suerte

Esta esclamacion original de un empresario de teatros muy popular y muy amigo nuestro, sintetiza todo un volúmen de filosofia práctica.

Nadie vive contento con su suerte.

Esto puede consistir en que no todos los hombres son suficientemente filósofos para conformarse con su posicion y con sus condiciones de vida.

Hemos conocido á un maestro zapatero que pedia á Dios que reformase á la humanidad en las generaciones sucesivas, de manera que no necesiten zapatos.

—Aborrezco el oficio—decia;—trabajar perpétuamente en cueros, en union de la familia, es inaguantable.

—Hombre—Le replica alguno—el arte de la zapateria es decente

—Es un martirólogio. ¿Cuantos santos ha conocido Vd. zapateros?

—Santos, no he conocido ni zapateros ni gobernaderos civiles, pero puede haberlos.

—Tome Usted medida para *edificar* un par de brodequines á ciertos hombres, con la rodilla en tierra, posicion humillante: tolere uste los juanetes del ministro, los ojos de gallo oficial, las caprichosas exijencias de los parroquianos.

—Y en otros casos—continuó el maestro dejando asomar á sus ojos un poema de amor y de ternura—¡cuan triste es la mision del zapatero! Ver algunos piés, pertenecientes á ciertas piernas, dependientes á su vez de ciertos cuerpos...¡Ah!

—Maestro, ¿quiere usted tomarme medida para unos zapatos bajos?

—¡Ah, señora!..con sumo gusto; ¿qué mayor placer para mí que el que me proporciona este acto? ¡Ojalá estuviera usted siempre descalza!

—Gracias.

Otra señora principal envía un criado para que avise al maestro.

El pobre zapatero entra en la casa: la señora le recibe en traje de casa, es decir, en completa *deshabillé.*

La parroquiana se tiende en un divan y entrega al maestro uno de sus preciosos piés, aprisionados por elegantes chapines.

El artista se sienta en una banqueta, ó pone una rodilla en tierra, y se apodera, técnicamente, del pié de la señora.

—Que no sean muy bajos, ¿eh?

—Hasta donde Vd. quiera.

—Y que sean bonitos, ¿eh?

—Como usted...tarmudéa el apurado artista.

—¿Qué?

—Como usted quiera.

—Ya.

—Y luego.....luego—termina el maestro en obra prima—vaya Vd. á cobrar el importe de los zapatitos bajos á varias parroquianas, y la cuenta de los brodequines con *juanitos* á algunos caballeros. Nunca estan en casa hasta que vuelven á necesitar los auxilios del arte.

Pregunten ustedes al sastre y le oirán renegar de los patrones geométricos, de las planchas, de los hilvanes, de las máquinas Singer, de las costureras, de los parroquianos y de la hora en que consagraron su virginidad al arte de la sastreria.

—La levita que me ha mandado usted á casa no me sirve

—Por qué, caballero?

—Porque no tiene forma de levita, parece una sotana.

—Es la última moda.

—¿La última, la última?

—Sí, señor.

—En ese caso me quedaré con ella para que jueguen los niños.

—¿Cómo?

Me toma usted á mi por algun cualquiera?

—Maestro—dice otro parroquiano—tome usted medida á mi chico para hacerle un traje completo.

—Con mucho gusto. ¡Qué mono es!

—Favor que usted nos hace. Los pantalones larguitos, hasta arriba, que le tapen el pecho: el chaleco largo hasta las íngles.

—¡Ave Maria!

—Sí, porque está creciendo el niño, y luego, no le sirve la ropa.

—Es mejor que le envuelva usted en una pieza de paño, y puede andar cubierto durante algunos años.

Consulten ustedes al médico respecto de su carrera, y les responderá:

—Antes habria querido ser verdugo.

Ningun abogado se halla conforme con su grave mision.

—Créame Vd, nos decia un amigo perteneciente á la clase, mejor que abogado quisiera ser reo. Mis hijos estudiarán para Lagartijos ó Frascuelos pero leyes jamás.

Una distinguida artista nos aconsejaba:

—No sea Vd. tiple nunca.

—Ni por carácter, ni expontanéamente, señora, respondimos.

Sea Vd. maestro de escuela, y que le hablen de instruccion primaria gratuita por todos conceptos, y responderán:

—¡Que no volviera al mundo el señor de Atila para restablecer la barbárie pública en el pais!

Las nodrizas quisieran ser niñas en la lactancia ó doncellas de la casa, y las niñas, en caso de sentirse capaces de optar por algo, optarian, como las doncellas, por ser nodrizas.

Las muchachas juegan á las madres y las viejas juegan á las niñas.

Nadie quiere ser lo que es ni se halla contento con su oficio.

—¡Quien fuera Vd!—decia un hombre inmensamente rico y alhagado por la fortuna, hablando con un pobre tenor de zarzuela que recorria los *corrales* de todos los lugares manchegos cantando *El barbero* y *El barberillo* y afeitando en los ratos de ócio á los vecinos pudientes.

—Pues estaria Vd. fresco—replicó el cantante mal comparado.

—¡Usted es un artista!—repetia el rico.

Y el cantante replicó:

—Soy un infelíz, que tiene voz de tenor con vilipendio.

Baño de sangre

Todas nerviosas y anémicas, así están las damas parisienses de nuestros dias.

Para ellas se han cubierto los muros de esta capital con enormes cartelones en los que se leen en caractéres rojos: "Baño de sangre".

Pudiera creerse á primera vista que se trata de un título llamativo de alguna novela ó drama, mas no es así, sinó que se relacionan los tales anuncios con la miseria fisiológica de parte de nuestra especie.

Los ferruginosos están ya desprestigiados; por espacio de unos años fueron una panacéa de buen tono, y una hermosa diciendo: "Tomo el hierro", cobraba aires interesantes.

Hoy apelan brutalmente á la sangre misma, de ella esperan una nueva sávia; bébenla, por consiguiente, en estado puro y sumergen en ella todo su cuerpo.

Por las mañanas, frente á los grandes mataderos de Villete, vénse alineados gran número de carruajes de familias opulentas. Delicadas señoritas suelen bajar de aquellos nidos de raso y entrar en el matadero cuidando coquetamente de no ensuciarse el lindo tocado ni la aristocrática botina.

Es la hora á que matan, la hora en que brota á raudales la sangre caliente, el anhelado elíxir de la larga vida.

Empieza la despiadada matanza y la diáfana señorita que toca á Chopin con sentimiento, mira impasible la sangre que brota en cascadas y surtidores del enorme buey sacrificado.

Un mozo del establecimiento, hombre rudo y fornido, le presenta un vaso de sangre hirviente, que la almibarada anémica bebe de un sorbo.

Luego váse rápidamente al coche, enjugándose al paso con un fino pañuelo de batista los labios sonrosados, al menos por un instante.

Con los baños de sangre la escena pasa á ser mas característica.

El baño de la señora Baronesa está dispuesto. En la bañera reluce un líquido encarnado del cual se desprenden hálitos calientes. Es toda la sangre de una tierna res.

Hechicera y tímidamente se acerca la Baroneso al baño, pásale por la imaginacion una como vision de crímen que la asusta, mírase en un espejo de mano; todavia está mas pálida que antes; jamás se atreverá á zambullirse en tal líquido; y con todo, en él se mete á ojos cerrados y lanzando un gran chillido.

Nada quiere ver; un olor picante le ataca la garganta, pero á un tiempo parécele que una fuerza vivificante la anima, se enardece, se estira y le penetra por todos los poros.

En tanto la contempla de pié la camarera robusta, que ostenta aún sana y fresca el buen aire que la nutrió en su terrica, y creyendo ser presa de un sueño exclama: "Cielo santo, ¿es esto posible?"

Al cabo de tres minutos salta la baronesa de la bañera, cúbrese con un peinador que modela sus formas suaves, en las cuales por lo pronto se escurre la sangre hasta que se queda cuajada en ellas en infinidad de gotas semejantes á perlas de coral.

Como se vé, la baronesa se baña cada mañana en sangre, lo cual no quita que se desmaye por un pinchazo de alfiler.

¡Sangre, sangre! era el grito de Macbeth, despues del crímen: hoy es el grito del Boulevard despues del enervamiento de las noches pasadas en claro.

Por poco que la anémia prosiga sus estragos, oiremos de ahí en adelante: "Paso una temporada en el matadero" como antes se decia: me voy á Vichy. Y esto será un colmo de buen tono en esa época en que las caquexias dan aires de distincion entre las altas clases.

Un simple beefteack, sin embargo, llenaria mejor el objeto, y seria de efecto mas seguro que todos los baños sanguinolentos del mundo. El solo es capaz de arredrar á la anémia que nos asalta".

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO SALCES

Judicial!

DE UNA CASA QUINTA, EN QUILMES

Calle 13 Número 164

FORMANDO ESQUINA A LA CALLE N° 2

A 5 cuadras de la plaza principal y 10 de la Estacion

Siete piezas de material y azotéa—Una manzana de terreno compuesta de 150 varas de frente por 100 de fondo—Con jardin y mas de 500 árboles frutales.

Tasacion bajísima 70,000 ps. m/c.

BASE PARA LA VENTA

213 partes ó sea 46,666 ps. 6 Rles. m/c.

El domingo 8 de Abril á las 2 p. m. venderá á la mas alta oferta que exeda de la base mencionada y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Jose Dupuy, la casa quinta espresada, compuesto su terreno de 150 varas de frente al Este sobre la calle 13, por 100 varas de fondo al Oeste, ó sea frente al Sud sobre la calle 2.

Dicho terreno está todo cercado con postes de ñandubay y alambre conteniendo un jardin y gran cantidad de árboles frutales y de varias otras clases; así como un parral con zarzo de madera.

El edificio y sus accesorios se compone de 7 piezas de material y azotéa, tres con cielos razos de lienzo; 2 piezas mas de madera, techos de teja; 1 corredor de 22 varas de largo con columnas de hierro, cocina, letrina, pozo de agua con brocal y pileta de material, porton de madera al frente, vereda de ladrillo, etc.

Me permito recomendar esta propiedad muy especialmente á los Abogados, Procuradores y demas personas que por sus profesiones ó negocios tengan necesidad una vez establecidas las autoridades de la Provincia en «La Plata» de ir á dicha Capital, ó estar presentes en esta Ciudad, pues teniendo su residencia en Quilmes que es un punto intermedio entre ambas Capitales, les seria mucho mas cómodo y rápido el trasladarse á ellas indistintamente.

El comprador dará en garantia en el acto de firmar el boleto, el 5 p o/o sobre el precio de la venta.—Por mas datos, ocúrrase á la oficina del Escribano Sr. D. Regino Letchós, en los altos de Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar núm. 46

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

JUDICIAL

De una casa en Quilmes á media cuadra de la casa municipal hácia la barranca, con tram-way á la puerta.

El domingo 15 de Abril

Á LAS 4 DE LA TARDE

Base para la venta 22.732 ps. y 43 centavos

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Pedro Gimenez autorizado por el Señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Francisco Ramos Mejia encargado interinamente del despacho del Doctor Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una finca de propiedad de la Testamentaria de Don Juan Escobar, situada en el Partido de Quilmes en la calle número doce á media cuadra de la casa Municipal y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media de ancho, con techos de teja francesas, pisos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techa de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el edificio en buen estado: Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y seis milímetros de frente al Norte por cuarenta á nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente y una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion asciende á la suma de cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y tres pesos ochenta y seis centavos m/c; pero de ella se ha hecho una rebaja del veinte y cinco por ciento, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion, hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocurráse á la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.

Buenos Aires Febrero 3 de 1883.

Pedro Bernatel

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

Judicial!

EN BARRACAS AL SUD

Cuartel quinto

A inmediaciones del PASO CHICO

El Domingo 8 de Abril á las 2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Paz Dn. Elias Arauz y por falta de pago al Fisco en la Contribucion Directa, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de tres cuadras de terreno por 7 de fondo valuada la cuadra cuadrada en 6,733 $ m/c segun valuacion de la Contribucion.

Este terreno es de propiedad de Dn. Máximo Landivar; es situado frente al Este lindando por su frente calle por medio con la testamentaria de Dn. Mateo Torel y Vicente Barbosa, por el fondo al Oeste calle en medio con terreno de Tomas Garcia Zúñiga.

Duraznos!

Las personas que quieran duraznos de invierno riquísimos, ocurran pronto.

Ordenes á la quinta de Doña Maria Clark ó á D. Roberto N. Clark en la Estacion del Ferro-Carril.

65

LANDÓ EN VENTA

Se ofrece un landó en buen estado y listo para usarle.

Es un carruaje fuerte y apropiado para uso de familias.

Ocurrir á la oficina del QUILMERO ó á D. Maximiano Córdova.

64—72

OFICIALES CIGARREROS

En el Taller de cigarrillos de

LA INDUSTRIA NACIONAL

se necesitan operarios para hacer cigarrillos, que sepan cumplir con sus obligaciones.

Ocurran á la calle 5 y 16.

La Industria Nacional—Quilmes

Juan E. Coquibus

62—70

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

62—65

Terreno barato

Se ofrece en venta un lote de terreno compuesto de 25 varas de frente por 160 de fondo, situado cerca de la Atalaya vieja, al fondo de la chacra de Latham.

Se venderá por el ínfimo precio de dos mil pesos moneda corriente, al contado.

Ocurrir á la oficina del *Quilmero*.

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

GORDA Y BARATA

Se ha abierto un puesto en el Mercado donde se venderá la carne de vaca gorda y flor al bajo precio de 24 pesos arroba.

Se previene á las familias que gustan de comer buena carne, que en el nuevo puesto la obtendrá sin sacrificio, por este bajo precio.

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

60—67 *Juan Ricca*

Asamblea

Sociedad Italiana de Socorros Mútuos Cristóforo Colombo

Se avisa á los señores socios de esta Sociedad que la Asamblea General ordinaria del 2º trimestre, tendrá lugar el Domingo 8 de Abril próximo en la Sala de la Sociedad á las 12 del dia.—Se recomienda la asistencia de todos los socios en general, por tener que tratarse asuntos de la mayor importancia para los intereses sociales.

Quilmes, Marzo 21 de 1883.

El Secretario

61—66 *Juan B. Gavazza*

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografía, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

VENDEDORES AMBULANTES

Los vendedores ambulantes y compradores de cereales que carecen de sus Patentes correspondientes, deben pesentarse á tomarlas en la oficina de Rentas del partido, donde les serán espedidas previo abono de la multa, si quieren evitar el ser capturados por las autoridades policiales y los empleados fiscales que persiguen á los que no las tomen.

Quilmes, Marzo 1º. de 1883

El Avaluador

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Mariano Garay
Severino Fiorencio
Luis y Carlos Larraschi
Jose Arrupe

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL—LOREA 391

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion